

**RESOLUCIÓN DE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Cuenca, 26 de febrero del 2018.
Resolución No. CU-2018- 310.

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 20 de febrero de 2018, ratificó la suscripción del adendum al convenio con referencia CIP-AL-345-17, mediante el cual la Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y Academia CEDIA se obligó a brindar el servicio de internet del paquete avanzado 1 y mediante el adendum se brindará a la Universidad el servicio de internet del paquete avanzado 2.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL